

Tegucigalpa, M.D.C.,  
11 de Octubre del 2016

Señores  
**Instituto de Acceso a la Información Pública**  
**IAIP**

Señores IAIP:

Por este medio se les informa que en el presente mes no han habido cambios dentro del Marco jurídico Institucional /SEDIS; específicamente en lo referente a:

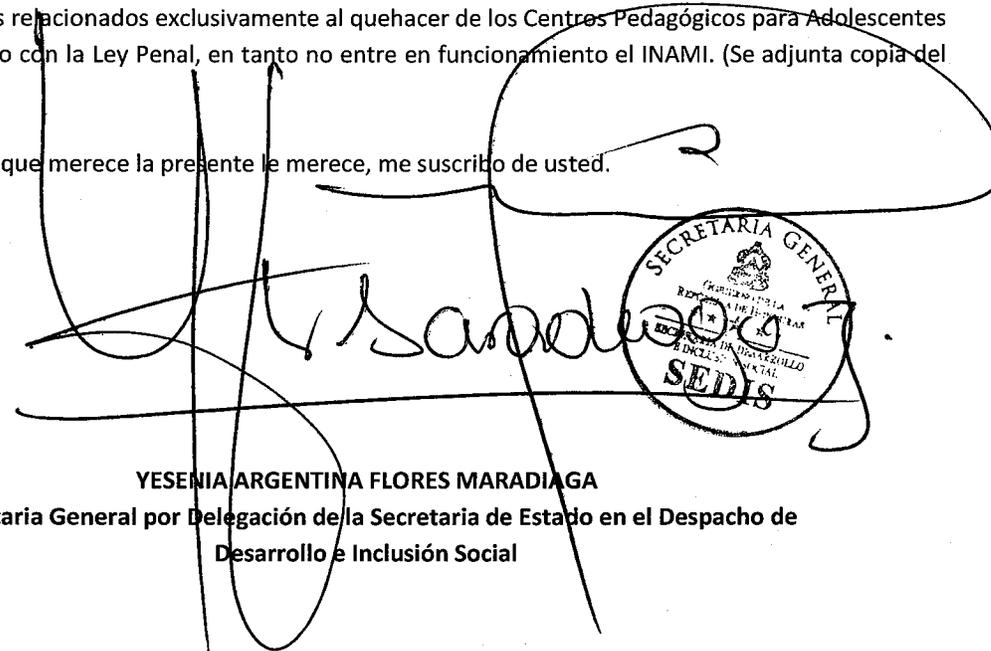
- Leyes
- Reglamentos
- Circulares (no se emitió en esta Secretaría General ninguna)
- Normativa Técnica

Dentro de las disposiciones legales de observancia general para la SEDIS se hizo lo siguiente:

- 1) Incorporación al Programa Presidencial "BONO VIDA MEJOR" el componente correspondiente al Proyecto Oportunidades para Madres y Jóvenes para atender la emergencia de niños con Microcefalia, afectados por el mosquito transmisor del virus del SIKa, mediante Acuerdo Ministerial número 062-SEDIS-2016. (Se adjunta copia)
- 2) Se amplía la vigencia para la Reestructuración de la Dirección de Pueblos Indígenas y Afrohondureños (DINAFROH); dicha ampliación mediante Acuerdo Ministerial número 063-SEDIS-2016. (Se adjunta copia del mismo).
- 3) Mediante Acuerdo Ministerial número 064-SEDIS-2016 se delega firma y autoriza a la Sub Secretaria de Estado en el Despacho de Integración Social, todos los trámites Administrativos y Financieros relacionados exclusivamente al quehacer de los Centros Pedagógicos para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, en tanto no entre en funcionamiento el INAMI. (Se adjunta copia del mismo)

Por la atención que merece la presente le merece, me suscribo de usted.

Atentamente

  
**YESENIA ARGENTINA FLORES MARADIAGA**  
Secretaria General por Delegación de la Secretaria de Estado en el Despacho de  
Desarrollo e Inclusion Social

